



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4443-D-12
OD 925

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar profundo repudio por los hechos de vandalismo y el robo de las placas que contienen la nómina de los caídos en el crucero “General Belgrano” durante la Guerra de Malvinas, acaecidos durante el mes de junio de 2012 en el monumento emplazado en la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.